

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2019**  
“Suministro de Simuladores de Conducción para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.”

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 06 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los C.C., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. Gerardo Escamilla Vargas, Secretario Seguridad Pública Municipal; Lic. Guillermo Ávalos Gutiérrez, Coord. Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Lic. Fernando Medina González, Jefe de Logística; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Suministro de Simuladores de Conducción para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V.
- Grupo Matsuma S.A. de C.V.
- Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de empresa Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V., se presentó la C. María del Rosario Chávez Vázquez.

Por parte de empresa Grupo Matsuma S.A. de C.V., se presentó la C. Iliana Eugenia Morales Sierra.

Por parte de empresa Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V., se presentó la C. Sara Amelia Lozano González.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 04 preguntas de la empresa Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V., dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	Pag. 34 Anexo I, Inciso A, Entregables , 2) Curso de capacitación
	PREGUNTA	Solicitamos de la manera más atenta que se especifique el contenido que deberá de tener la capacitación impartida por personal especializado
	RESPUESTA	<b>El contenido de la capacitación deberá ser para la ejecución operativa de los equipos, puesta en marcha y manejo para instructores.</b>
2	REFERENCIA	Pag. 27 Anexo I, Inciso A, Numeral 10) , j) El usuario deberá contar con la posibilidad de conducir diferentes tipos de vehículos entre los cuales estarán: Ford Police Interceptor y la Camioneta Tipo Pickup F-150 XLT y un vehículo sedan.
	PREGUNTA	Solicitamos de la manera más atenta se especifique las fichas técnicas de los vehículos ford police interceptor y f-150 xlt. Esto con el fin de conocer las especificaciones de motor y tipo de transmisión.
	RESPUESTA	<b>Esta información se le proporcionara al proveedor que resulte adjudicado de esta licitación.</b>
3	REFERENCIA	Página 24 Anexo I, Inciso A) Numeral 2), Iluminación.
	PREGUNTA	Solicitamos de la manera más atenta, se incluya un mecanismo de control de luces de niebla trasera y delanteras. Esto con el fin de preparar al alumno ante este tipo de climas adversos.
	RESPUESTA	<b>Se acepta la propuesta siempre y cuando no varié el resto de las especificaciones establecidas en las bases del presente concurso</b>
4	REFERENCIA	Página 32 Anexo I, Inciso A) Numeral 19) Reportes y Análisis de Resultados
	PREGUNTA	Solicitamos de la manera más atenta, se incluya en los reportes estadísticas de consumo, datos de telemetría y gráficas de rentabilidad de conducción para medir el desempeño de los alumnos.
	RESPUESTA	<b>Se acepta la propuesta siempre y cuando no varié el resto de las especificaciones establecidas en las bases del presente concurso.</b>

Por parte de empresa Grupo Matsuma S.A. de C.V., se recibieron 03 preguntas, dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	Punto Numeral 22), Inciso a)
	PREGUNTA	Se solicita al convocante que se extienda el plazo de entrega de los bienes de 60 días naturales a 90 días naturales.
	RESPUESTA	<b>Se podrá otorgar un plazo de hasta 75 días naturales.</b>

2	REFERENCIA	Punto Numeral 23)
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, que, en caso de quedar como empresa adjudicada, se otorgue un anticipo de entre un 30% y 50%, debido al proceso de fabricación especial de los equipos.
	RESPUESTA	<b>Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 30% (treinta por ciento), del monto total de su oferta; previa presentación de fianza de anticipo por el 100% del mismo.</b>
3	REFERENCIA	Anexo I, Inciso B, 28) Sistema Computacional
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante que se aclare si la computadora independiente para el puesto de conducción deberá mostrar una imagen continua en las 3 pantallas con tecnología 4K de 42" y en el panel LCD de 8" del tablero digital, mismas que corresponden al sistema visual del Simulador de Conducción de Motocicletas, manteniendo las mismas características mínimas.
	RESPUESTA	<b>Sí, las computadoras y las pantallas deberán mostrar al mismo tiempo la imagen.</b>

Por parte de empresa Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V., se recibieron 11 preguntas, dándole lectura a continuación:

1	REFERENCIA	A las bases en general: de conformidad con el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y suministros del estado de nuevo león, referida como la ley en apartado de definiciones, página 2 de las bases, prevé la presentación de propuestas conjuntas, cuando con ello se aumente el número de participantes en un proceso de licitación.
	PREGUNTA	Se puede presentar una propuesta conjunta al amparo de dicha disposición legal.
	RESPUESTA	<b>No es posible aceptar su solicitud en términos de los señalado en el artículo 184 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García N.L. el cual señala lo siguiente : "La Dirección de Adquisiciones informará en la Convocatoria Pública a la Licitación Pública si se aceptarán propuestas conjuntas e incluirá en ella los requisitos necesarios para la presentación de propuestas conjuntas. De no especificarse en la Convocatoria Pública se entenderá que no se aceptarán propuestas conjuntas.</b>
2	REFERENCIA	Al anexo i "especificaciones técnicas", especificaciones técnicas, punto i.- simulador de conducción vehicular tipo patrulla policía: 4) sistema visual: página 25 de 57,
	PREGUNTA	Es posible proponer sistema de visualización conformada por proyectores de alta definición 3d, para crear una experiencia más

		inmersiva que la propuesta a través de las pantallas, ya que esto representa un avance tecnológico no tomado en consideración en el citado anexo. Así mismo se puede proponer sistema de visualización de alta definición 3d con sensor de movimiento que refleja un 3d de 360 grados, igualmente por representar un avance en tecnología no considerado en el citado anexo.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>Sí, se acepta siempre y cuando sea similar o de mejor calidad a lo solicitado en las bases del presente concurso.</b>
3	<b>REFERENCIA</b>	Al anexo i “especificaciones técnicas”, especificaciones técnicas, punto i.- simulador de conducción vehicular tipo patrulla policía 5) sistema de audio: página 25 de 57,
	<b>PREGUNTA</b>	Es posible proponer un sistema de sonido 7.1 u 11.1 con tecnología dolby atoms para una experiencia más real, nuevamente por ser avances técnicos no considerados en el citado anexo.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>Sí, se acepta siempre y cuando sea similar o de mejor calidad a lo solicitado en las bases del presente concurso.</b>
4	<b>REFERENCIA</b>	Al anexo i “especificaciones técnicas”, especificaciones técnicas, punto i.- simulador de conducción vehicular tipo patrulla policía apartado de mantenimiento garantía y actualizaciones apartado iii servicio de post venta inciso 2) mantenimiento Sub inciso a) mantenimiento de software, página 33 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	Especificar el tiempo de duración del mantenimiento y si este deberá ser considerado en renglón a parte en las partidas de propuesta económica, así mismo si los costos de gestión de la nube serán desglosados en partida a parte y por cuanto tiempo deberá proporcionar el proveedor dicho servicio de respaldo.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>El servicio de mantenimiento y gestión en la nube será por un año, y correrá a cargo del licitante ganador, posterior a la garantía se realizará una póliza de mantenimiento que incluya el mantenimiento de hardware y actualizaciones de software, la cual se contratará una vez transcurrido el año del servicio de mantenimiento y gestión.</b>
5	<b>REFERENCIA</b>	Al anexo i “especificaciones técnicas”, especificaciones técnicas, punto i.- simulador de conducción vehicular tipo patrulla policía apartado de mantenimiento garantía y actualizaciones apartado iii servicio de post venta inciso 2) mantenimiento sub inciso b) mantenimiento de hardware, página 33 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	No se especifica el tiempo de duración del servicio de mantenimiento y si deberá ser presentado su costo en renglón a parte en la propuesta económica.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>El servicio de mantenimiento y gestión en la nube será por un año, y correrá a cargo del licitante ganador, posterior a la garantía se realizará una póliza de mantenimiento que incluya el</b>

		<b>mantenimiento de hardware y actualizaciones de software, la cual se contratará una vez transcurrido el año del servicio de mantenimiento y gestión.</b>
6	<b>REFERENCIA</b>	Al anexo i “especificaciones técnicas”, especificaciones técnicas, punto i.- simulador de conducción vehicular tipo patrulla policía apartado de mantenimiento garantía y actualizaciones apartado iii servicio de post venta inciso 2) mantenimientos inciso c) stock de refacciones, página 34 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	No se especifica por cuanto tiempo deberá mantenerse dicho stock de refacciones.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>El proveedor deberá de tener stock mínimo de refacciones para futuros mantenimientos correctivos.</b>
7	<b>REFERENCIA</b>	Al anexo ii “especificaciones técnicas”, especificaciones técnicas, punto iv.- simulador de conducción de motocicletas: 26) sistema visual: página 38 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	Es posible proponer sistema de visualización conformada por proyectores de alta definición 3d, para crear una experiencia más inmersiva que la propuesta a través de las pantallas, ya que esto representa un avance tecnológico no tomado en consideración en el citado anexo. Así mismo se puede proponer sistema de visualización de alta definición 3d con sensor de movimiento que refleja un 3d de 360 grados, igualmente por representar un avance en tecnología no considerado en el citado anexo.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>Sí, se acepta siempre y cuando sea similar o de mejor calidad a lo solicitado en las bases del presente concurso.</b>
8	<b>REFERENCIA</b>	Al anexo ii “especificaciones técnicas”, especificaciones técnicas, punto iv.- simulador de conducción de motocicletas 27) sistema de audio: página 38 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	Es posible proponer un sistema de sonido 7.1 u 11.1 con tecnología dolby atoms para una experiencia más real, nuevamente por ser avances técnicos no considerados en el citado anexo.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>Sí, se acepta siempre y cuando sea similar o de mejor calidad a lo solicitado en las bases del presente concurso.</b>
9	<b>REFERENCIA</b>	Al apartado de mantenimiento garantía y actualizaciones apartado vi servicio de post venta inciso 5) mantenimiento sub inciso a) mantenimiento de software, página 46 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	Es posible especificar el tiempo de duración del mantenimiento y si este deberá ser considerado en renglón a parte en las partidas de propuesta económica, así mismo si los costos de gestión de la nube serán desglosados en partida a parte y por cuanto tiempo deberá proporcionar el proveedor dicho servicio de respaldo.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>El servicio de mantenimiento y gestión en la nube será por un año, y correrá a cargo del licitante ganador, posterior a la garantía se</b>

		<b>realizará una póliza de mantenimiento que incluya el mantenimiento de hardware y actualizaciones de software, la cual se contratará una vez transcurrido el año del servicio de mantenimiento y gestión.</b>
10	<b>REFERENCIA</b>	Al apartado de mantenimiento garantía y actualizaciones apartado vi servicio de post venta inciso 5) mantenimiento sub inciso b) mantenimiento de hardware, página 46 de 57
	<b>PREGUNTA</b>	Será posible especificar el tiempo de duración del servicio de mantenimiento y si deberá ser presentado su costo en renglón a parte en la propuesta económica
	<b>RESPUESTA</b>	<b>El servicio de mantenimiento y gestión en la nube será por un año, y correrá a cargo del licitante ganador, posterior a la garantía se realizará una póliza de mantenimiento que incluya el mantenimiento de hardware y actualizaciones de software, la cual se contratará una vez transcurrido el año del servicio de mantenimiento y gestión.</b>
11	<b>REFERENCIA</b>	Al apartado de mantenimiento garantía y actualizaciones apartado vi servicio de post venta inciso 5) mantenimiento sub inciso c) stock de refacciones, página 46 de 57.
	<b>PREGUNTA</b>	Se podrá especificar por cuanto tiempo deberá mantenerse dicho stock de refacciones.
	<b>RESPUESTA</b>	<b>El proveedor deberá de tener stock mínimo de refacciones para futuros mantenimientos correctivos.</b>

Se les notifica en este mismo acto, que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio.

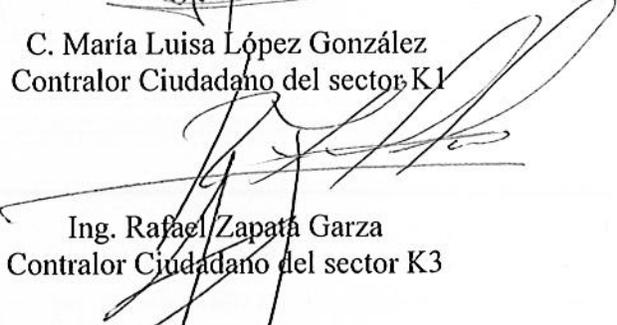
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:15 horas del día 06 de agosto de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

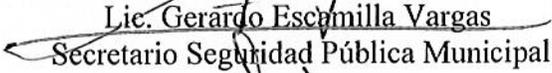
**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

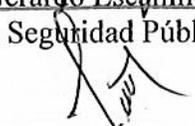
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno

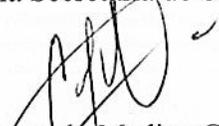
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

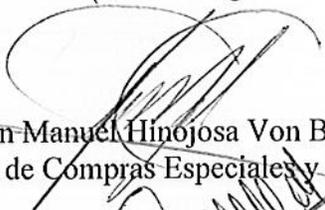
  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano del sector K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3

  
Lic. Gerardo Escamilla Vargas  
Secretario Seguridad Pública Municipal

  
Lic. Guillermo Avalos Gutiérrez  
Coord. Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

  
Lic. Fernando Medina González  
Jefe de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

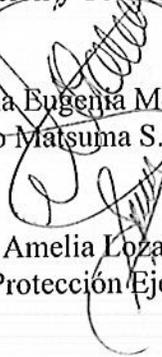
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. María del Rosario Chávez Vázquez.  
Apex Simulación y Tecnología, S.A. de C.V.

  
C. Iliana Eugenia Morales Sierra  
Grupo Matsuma S.A. de C.V.

  
C. Sara Amelia Lozano González  
Seguridad Privada y Protección Ejecutiva Logo, S.A. de C.V.